

José Tondo Montesemi, don Antonio Fortuny Clavé, don José María de Espuña Puig, don Baltasar González Vidal y don Luis Izquierdo Mareca.

Para hoy se hallan convocados los opositores que hayan sido aprobados del primer grupo, para practicar el ejercicio escrito del segundo.

Mañana domingo, en el Museo Pedagógico Experimental, a las once de la misma, el doctor don Baltasar Serradell, dará la 20 de sus lecciones del curso de Geología.

La mencionada conferencia será de carácter público.

Con asistencia de numerosos fieles se honró ayer en la parroquia del vecino pueblo de Sarriá a Santa Eulalia con una misa solemne en la que ofició el Rdo. cura párroco don Vicente Estadella y predicó el panegírico de la Santa el canónigo doctor Portolés.

Después de la misa se organizó una procesión votiva a la capilla del Desierto, donde es tradición que vivió la Santa.

A dicha procesión concurrirán el Montepío de portantes del Santo Cristo, el somatén de Sarriá con la bandera de Santa Eulalia, una comisión de padres Capuchinos, el clero parroquial y las bandas de música del Asilo Naval y de las escuelas profesionales de los padres Salesianos.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

A don Francisco Oliva 6 hijos 234 pesetas, don Manuel García 98'56, don Manuel Mícheo 183'33, don Pablo Saenz 85'55, al administrador de loterías núm. 23, de la capital, 4.000, al ídem, ídem de Tarrasa 4.000 y al depositario pagador 31.216'27.

En la última sesión celebrada por la junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional, el tesorero de la misma, don Cayetano Marfá, dió cuenta de la visita que en unión de varios vocales salientes y empleados de la corporación, efectuó a las nuevas dependencias y servicios de policía, correspondiendo a la invitación del gobernador civil.

El señor Marfá expresó con satisfacción la impresión por demás agradable que le causaron tanto el cuartel del escuadrón de seguridad como la escuela de policía, la delegación del distrito tercero y las oficinas generales de la jefatura superior, haciendo elogios de la limpieza, aseo y acondicionamiento que se nota en todos los locales y de la modernidad y procedimiento científico que respaldan en la organización de los servicios y oficinas del cuerpo de vigilancia.

El señor Marfá expresó su agradecimiento hacia el jefe superior, don Enrique Díaz Guijarro; el director de la escuela de policía, señor Muñoz; el comandante de seguridad y demás altos empleados de las dependencias visitadas, por las atenciones con que habían honrado a los representantes del Fomento, y propuso a la junta enviar una expresiva comunicación a don Angel Ossorio felicitándole por la transformación que bajo su mando han sufrido los cuerpos de vigilancia y seguridad, y suplicándole la hiciera extensiva al jefe superior de policía y a los señores Muñoz y comandante de seguridad.

La junta directiva acordó haber oído con suma complacencia las explicaciones del señor Marfá y cumplimentar con especial satisfacción la propuesta del mismo.

En vista de una convocatoria para la reunión que la ponencia que estudia la reforma de la contribución industrial celebrará el próximo lunes en Madrid, la junta dispuso que el secretario general del Fomento, don Guillermo Graell, que forma parte de dicha ponencia, se trasladara oportunamente a dicha capital para asistir a tan importante reunión.

La junta directiva resolvió además asuntos de régimen interior de la asociación, que figuraban en la orden del día.

El lunes próximo empezará a cobrarse a domicilio la contribución sobre carruajes y automóviles de lujo del municipio de Barcelona, correspondiente al segundo trimestre del año 1908; los contribuyentes que lo deseen podrán satisfacerla en la oficina del arrendatario (Cortes, 540, 3.º) los días laborables, de nueve a una.

Las secciones de vigilancia y protectora de la Junta Municipal de primera enseñanza, en su última sesión tomaron los siguientes acuerdos:

Ver si una escuela de Sans reune las condiciones pedagógicas e higiénicas necesarias. Informar sobre la conveniencia de instalar una escuela en San Martín.

Trasladar al Ayuntamiento el informe emitido por la Junta sobre instalación de escuelas en San Andrés de Palomar.

Practicar las gestiones necesarias para mejorar la escuela graduada de niñas.

Procurar la mayor asistencia de alumnos en las escuelas nocturnas de adultos.

Desear un local presentado para trasladar a él la escuela de niñas de la calle del Rosal.

Haber recibido con satisfacción los planos de la ciudad para señalar en ellos las escuelas existentes.

Conceder la transferencia de crédito que solicita don Juan Grau.

Informar favorablemente la instancia presentada por doña Matilde Gasset.

Celebrar exámenes en las escuelas públicas durante el actual mes de febrero.

Trasladar, en virtud de concurso en la vacante producida por doña Asunción Brull, a la maestra de la calle de Castanyes, doña Josefa Perelló.

Varios arquitectos del Banco Hispano-Colonial estuvieron ayer por la mañana en el Gobierno civil, con objeto de examinar algunos expedientes de la Reforma.

Una comisión de la Asociación de Maestros públicos de la provincia de Barcelona, compuesta de las señoras Muncunill y Sensat y de los señores Asencio, Sanchó y Bardina, visitaron ayer mañana en su despacho al delegado regio de primera enseñanza, don Mariano Batllés, pidiendo su concurso para la celebración del Congreso Pedagógico que próximamente se celebrará en esta capital.

El delegado regio les ofreció cooperar a tan gran obra de cultura y apoyarles en todo lo que con dicho Congreso se refiera, haciéndoles presente que vería con gusto que una

comisión de maestros de aquí vayan también al que próximamente se celebrará en Valencia, con motivo de la apertura de la Exposición regional que tendrá lugar en aquella ciudad.

Han acudido al Ayuntamiento en demanda de permiso:

Don Juan Lligé, para instalar dos electro-motores en los bajos de la casa núm. 23 de la calle de Manso.

Don Pedro Decause, para instalar un horno para fundir metales en los bajos de la casa núm. 31 de la calle de Cabanas.

Don Antonio Hurtado, para instalar dos electro-motores en los bajos de la casa número 1 de la calle de Lancaster.

Don Domingo Sánchez, para instalar una hornilla en los bajos de la casa de la Sociedad Ahorro Cooperativo, de la calle de María Victoria (Sans).

Don José Moliné, para instalar un electro-motor en los bajos de la casa núm. 5 de la calle de Valldoncella.

Y don Francisco Serisola, para instalar un electro-motor en los bajos de la casa número 145 de la calle de Villarreal.

Los vecinos y propietarios inmediatos a dichos locales a quienes puedan perjudicar las referidas instalaciones presentarán las oportunas reclamaciones dentro del término de 15 días en el negociado de Fomento de la secretaría municipal.

Se encuentra en esta capital el inspector general del cuerpo de ingenieros de Caminos, don Ricardo Catarineu, comisionado por el Consejo de Obras públicas para que emita dictamen acerca de si la línea de tranvía establecida en la mina de Vallvidrera reune las condiciones de seguridad necesarias para que se abra al servicio público.

El señor Catarineu se propone estudiar detenidamente el asunto sobre el terreno, no sólo por lo que afecta a las obras, sino que también por la forma en que se realiza la tracción, ya que sobre la conveniencia de autorizar la explotación de la línea se han formulado informes del todo contradictorios. Del que redacta el señor Catarineu depende el fallo del Consejo de Obras públicas.

El gobernador civil convocó a los diez inspectores de policía que prestan servicio en las principales poblaciones de esta provincia, a una reunión que se ha celebrado en el despacho de aquella autoridad, para hacerles algunas observaciones acerca la forma como cumplen la misión que les está confiada, a fin de subsanar las pequeñas deficiencias que se han notado.

El Instituto de Protección a la Infancia ha verificado una clasificación de las diferentes aptitudes que, después de un período de estudio, se han señalado en los niños abandonados que protege.

Como consecuencia de ello ha dispuesto que salgan hoy por la Granja Agrícola que los padres Salesianos poseen en Gerona, la cuarta expedición de amparados.

La forman doce niños, a quienes acompañará el vocal de la junta, Rdo. Pedregosa.

Transcurrido el suficiente tiempo de estudios, el patronato procurará colocarlos definitivamente en casas de campo recomendables.

En la calle Mediana de San Pedro fue detenido ayer un sujeto de 22 años de edad, que momentos antes había sustraído de una tienda una caja que contenía 48 potes de leche condensada.

El detenido fué puesto a disposición del juzgado de guardia.

De un piso de la calle de Cervantes llevaron ayer los ladrones, durante la ausencia de los inquilinos, cinco sábanas y varias otras prendas de ropa.

Del hecho se dió cuenta al juzgado correspondiente.

Un muchacho de 16 años de edad, que se hallaba ayer limpiando una máquina en una fábrica de aprestos de la calle de San Erasmo, tuvo la desgracia de causarse una herida en el dedo medio de la mano derecha, siendo curado de primera intención en el dispensario de la calle de Sepúlveda.

Un vecino de Mataró denunció ayer a la guardia municipal que, hallándose en la Catedral presenciando el paso de la procesión que se celebró, le había sido sustraído del bolsillo del chaleco un reloj de níquel con una cadena del mismo metal y un medallón, ignorando quién puede ser el autor de la sustracción.

La denuncia fué trasladada al juzgado correspondiente.

La policía ha capturado a dos individuos llamados Ricardo Caldach Forcada (a) «el Cojo» y Andrés Mullón Vives (a) «el Trullo», cuya detención interesó el juzgado por suponerles complicados en el asesinato del camarero Jaime Parés, ocurrido el día 27 de octubre de 1907.

Fumeu paper MONTSENY.

Noticias religiosas

En la parroquia de Santa María del Mar, la Asociación de Amantes de Jesús Sacramento tendrá la comunión reparadora mañana, día 14, a las ocho de la misma, previa plática dispositiva por el Rdo. doctor don Emilio Vidal, beneficiado de dicha parroquia.

Las velas de reparación en la capilla del Santísimo empezarán a las nueve y terminarán a las siete.

Hay concedidos 200 días de indulgencia por cada acto que se practique de la Asociación.

En la parroquia de San Agustín, mañana, a las seis de la misma, misa parroquial con plática por el Rdo. cura-regente, sucediéndose las celebraciones cada media hora, hasta las doce y media.

A las diez, oficio.

Durante las misas de doce y doce y media, se practicarán, con exposición de S. D. M., los ejercicios del tercer domingo de los siete domingos a San José, cantándose al órgano los siete Padrenuestros correspondientes a los siete dolores y gozos del santo.

Por la tarde, a las tres, enseñanza del catecismo.

A las seis, rosario y visitas al Santísimo y a la Virgen.

En la iglesia de los PP. camilos (Agonizantes), mañana y los tres días siguientes solemne oración de cuarenta horas; habrá misas cada hora, hasta las doce.

Mañana, a las diez de la misma, oficio cantado, que ofrece una devota de Nuestra Señora de Lourdes, agradecida por un favor recibido.

La función de las Hijas de María se trasladó al domingo siguiente.

Con gran solemnidad ha celebrado el Apostolado de la Oración, de San Vicente de Paul, la anunciada función de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, por los sacrilegios cometidos en la Barceloneta.

A más de mil llegó el número de personas que se acercaron a la Divina Mesa, conmovidas y enardecidas por la elocuente y oportuna plática del celebrante, doctor Portolés.

En la función de la tarde, después de rezado el santo trisagio, el Rdo. P. Vilanova, director del Apostolado, leyó tres puntos de meditación apropiada al acto, entre los que cantó el coro con orquesta, unos motetes alusivos.

Ocupó luego la sagrada cátedra el doctor Portolés.

Acto seguido el P. Vilanova leyó los sentidos actos, compuestos ex profeso, de desagravios, de amor y de consagración, entrecortados por el «Perdón, oh, Dios mío!», cantado por todo el pueblo.

Después de la reserva se entonó el «Firme la voz!»

La Asociación de Amantes de Jesús Sacramento, de Santa María del Pino, el lunes, día 15 del corriente, a las ocho de la mañana, celebrará la misa de comunión reparadora, estando encargado de la plática el Rdo. don José Espinal, beneficiado de la misma.

En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (PP. dominicos), mañana, segundo domingo de mes, a las cinco de la misma, habrá el retiro mensual para los terciarios y demás fieles que deseen su aprovechamiento espiritual.

Dicho acto consistirá de rosario, un punto de meditación, breve plática por el P. Luis Guitart, devotísima aceptación de la muerte oración a Santa Catalina, para alcanzar la gracia de los últimos Sacramentos.

Mañana domingo, misa cada hora desde las cinco hasta las doce.

Durante esta última, publicación de fiestas y plática parroquial.

Por la tarde, a las cuatro y media, exposición de S. D. M., trisagio cantado, ejercicio de los siete domingos a San José, sermón y reserva.

A las siete, como todos los días, rezo del santo rosario.

La Asociación de San Rafael Arcángel, mañana domingo, a las cuatro, en la iglesia de San Justo, después de rezar el santo rosario, cantará la «Schola Cantorum» de dicha Asociación, un inspirado trisagio mariano y algunos motetes, terminando con el canto de la Salve regina, de Solesmes.

El próximo martes, día 16, el Apostolado de la Oración, de la iglesia de San Pedro de las Puellas, comenzará un solemne novenario en honor y desagravio del Sagrado Corazón de Jesús, para concluir el día 24, miércoles de Ceniza.

La función será, todos los días, a las siete y media de la tarde, exponiéndose el Santísimo Sacramento, y predicará el Rdo. P. Juan B. Recolons Oliver, de la Compañía de Jesús.

La comunión general tendrá efecto el domingo, día 21, a las ocho, haciendo la plática preparatoria el Rdo. cura-párroco, don Salvador Mujal, Pbro.

En la parroquia de Nuestra Señora de Belén, mañana domingo, comenzará el solemne octavario con el fin de desagraviar a S. D. M. de los ultrajes que recibe de tantos malos cristianos en los días de Carnaval.

Todos los días, a las seis y media de la tarde, después de rezado el santo rosario, se expondrá el Santísimo Sacramento, cantándose por la escolanía el seráfico trisagio; seguirán los ejercicios propios del octavario y sermón, que predicará, todos los días el Rdo. P. Alfonso María de Ager, guardián del convento de capuchinos de Arenys de Mar, terminando con el canto de los gozos y reserva de S. D. M.

En la parroquia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles, continúan los siete domingos dedicados a San José, a las siete de la mañana, con exposición de S. D. M.

A las ocho, oficio conventual.

Por la tarde, a las tres, enseñanza del catecismo en las Magdalenas, y en el local-escuela de la calle de Poñiente.

A las seis y media, en la parroquia, rosario, Via-Crucis, sermón por el mismo orador y adoración de la Santa Cruz.

En la parroquia de la Purísima Concepción, mañana domingo, día 14, durante la misa de las siete y media, comentario del Evangelio.

A las ocho, misa de comunión general de la Archicofradía de Hijas de María, con plática preparatoria por el Rdo. don Ramón Balcells, presbítero.

A las nueve, y durante la misa, continuarán los siete domingos dedicados a San José, con exposición del Señor, cánticos, órgano y reserva, a cargo de la Asociación Josefina.

A las diez, oficio cantado por el clero parroquial y coro de niños, renovación de la Sagrada Forma y bendición con el Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a las tres, enseñanza del catecismo.

A las seis, expuesto el Señor, habrá rosario, estación mayor, plática doctrinal y reserva, alternando y finalizando con cantos litúrgicos por el coro de niños.

En la parroquia iglesia de San Jaime, comenzarán mañana domingo, a las siete de la tarde, ejercicios espirituales para señoras, bajo la dirección del Rdo. P. Celestino Matas, terminando el domingo, día 21.

El orden de actos en todos los días será el siguiente:

Mañana.—10, misa; 10 y media, meditación. Tarde.—6 y cuarto, lectura; 6 y media, meditación; 7 y cuarto, rosario y visita; 7 y media, plática.

El domingo, día 21, a las ocho, se celebrará misa de comunión general con plática preparatoria.

Por la tarde, a las seis y media, expuesta Su Divina Majestad, se rezará el santo rosario, trisagio, visita, acto de consagración al Corazón de Jesús y plática de perseverancia.

PROCESO TERRORISTA

La bomba del urinario

Recordemos..... En la mente de todos está, sin duda alguna, y en la de los barceloneses más todavía, la triste noche del 27 de junio del año último.

Manos criminales colocaron un explosivo en el urinario (que ya no existe) de la Rambla de las Flores cuando Barcelona se disponía a ver pasar la cabalgata histórica del Rey don Jaime el Conquistador.

Sucedió el bárbaro atentado (y lo calificamos así por no acudir en estos momentos a nuestra pluma otra frase más exacta que exteriorice nuestro pensamiento) minutos después de las nueve de la noche.

Al estallar el infernal aparato, las escenas de terror fueron inenarrables.

Un guardia del cuerpo de seguridad, el infeliz José Poveda, cayó herido mortalmente por la metralla homicida; algunas señoras sufrieron sincope, la multitud corría desorientada presa del mayor terror.

Pero a este sucedió la calma, esa serenidad admirable de espíritu, de que tantas pruebas dió nuestro pueblo, aun en los momentos aciagos en que el terrorismo era «dueño y señor» de esta hermosa y culta Barcelona.

No pretendemos ahora remover la herida, que

remos al correr de la pluma, en cuatro trazos hacer «algo» de historia, para refrescar los antecedentes y facilitar al lector una rápida inteligencia de la información que a partir del próximo lunes ocupará un lugar en estas columnas.

A raíz de la explosión fueron detenidos dos sujetos: Juan Martínez Parra (a) *Chato de Cartagena* y Camilo Oriola.

Meses más tarde se verificaba en Zaragoza la detención de Juan Antonio Melich, por haber hecho algunas declaraciones que por aquel entonces se calificaban de sensacionales.

Melich fué traído a Barcelona. Compareció ante las autoridades, prestó declaraciones ante el juez y éste ordenó su procesamiento junto con los dos sujetos de que hacemos mención en líneas precedentes.

Como supuestos autores del delito de colocación de explosivos comparecieron, pues, ante el Jurado, Melich, Oriola y el *Chato de Cartagena*.

Nuestro deber pura y meramente informativo nos impide ser así más extensos como menos concisos: ni antecedentes de los procesados, ni gratuitas apreciaciones particulares que desorienten a la opinión, con grave riesgo de bastardear una sincera labor periodística, nada de lo que se llama vulgarmente «hincar el perro.»

Poco tiempo falta, horas tan sólo para que el Jurado, soberano de su conciencia, cumpla su sacrosanta misión: huelgan, pues, profetas y comentaristas.

La Sala de este juicio por jurados, que está señalado para cuatro días, a partir del lunes próximo, se celebrará seguramente en la sección segunda de lo criminal, a pesar de que el tribunal lo formarán magistrados de la sección tercera.

El local que ocupa esta sección no reúne condiciones tan recomendables como la segunda.

Presidirá los debates el magistrado señor Catalá.

El fiscal Representará al Ministerio público el teniente fiscal señor Valdés, quien tiene formuladas las siguientes conclusiones provisionales:

«1. Puestos previamente de acuerdo los tres procesados Juan Martínez Parra, Camilo Oriola y Juan Antonio Melich Martí, el día 27 de junio de 1908 en que se celebraba una cabalgata histórica a las 21 y media próximamente, lanzaron una bomba dentro del urinario que existía en la Rambla de las Flores de esta ciudad, en ocasión en que se encontraba en el José Poveda, guardia de Seguridad, y realizada la explosión de aquella produjo al Poveda diferentes lesiones en la cabeza, tronco y extremidades por consecuencia de las que murió a las veinticuatro del mismo día.

También fué herido levemente en el dorso de las manos el procesado Juan Martínez que estaba dentro del urinario al tener lugar la explosión, siéndolo asimismo levemente Camilo Oriola que al verificarse aquella se hallaba junto al urinario mencionado.

«2. Estos hechos constituyen un delito de atentado contra las personas por medio de un aparato explosivo comprendido en el artículo primero, párrafo primero de la ley de 10 de julio de 1894, pues al tener lugar la explosión produjo la muerte de una persona.

«3. Autores los tres: Juan Martínez, Camilo Oriola y Juan Melich Martí.

«4. Sin circunstancias modificativas.

«5. Cada uno de los procesados, Oriola, Melich y Martínez incurrieron en la pena de cadena perpetua como principal, y en la interdicción civil como accesoria, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 8.º de la ley de 17 de enero de 1901 en el caso del artículo del Código penal.

También deberán ser condenados a pagar a los herederos del interfecto la cantidad de 6.000 pesetas por vía de indemnización.»

La acusación privada La acusación privada, ejercida a nombre de la familia del guardia José Poveda, la sostendrá probablemente el letrado don Tomás Caballé.

Este se muestra en un todo conforme y hace suyas las conclusiones provisionales del Ministerio público.

La defensa Actuará de abogado defensor de los procesados el joven letrado don Francisco Cid, que, como recordarán nuestros lectores, debió en el foro defendiendo a Amadeo Trilla, uno de los que ocuparon el banquillo en el proceso Rull.

Las conclusiones provisionales del señor Cid se comprenderán en este párrafo que a continuación transcribimos:

«Los procesados no tuvieron intervención alguna en la comisión del delito que se les imputa, no pudiendo, por consiguiente, considerarse responsables por ningún concepto.

Procede la absolución libre con todos los pronunciamientos favorables a los procesados.»

Los testigos La prueba testifical será muy extensa. Comparecerán ante el Jurado más de noventa testigos, de ellos cuarenta y uno citados por la acusación privada y treinta y cinco por el señor fiscal.

Entre los testigos figura el jefe superior de policía señor Díaz Guijarro, los inspectores señores Tressols y Carbonell, varios periodistas y algunos guardias, los que detuvieron al *Chato de Cartagena* y a Oriola momentos más tarde de ocurrir la explosión.

Consejo de guerra

Ayer mañana, a las nueve y media, según previamente dijimos, se constituyó, en la Sala de justicia del cuartel de Roger de Lauria, el Consejo de guerra de oficiales generales.

El Consejo había de fallar la causa instruída por el comandante de infantería don Valerio Raso, contra el médico segundo de Sanidad Militar, don Mariano Navarro Moya, por el delito de resistencia a los agentes de la autoridad.

Presidió el acto el general de división don Enrique Cortés y Bayona, y actuaron de vocales los generales de Brigada don Miguel de Irujo, don Fernando Parga, don Joaquín Barraquer y don Manuel Bonet; el inspector médico don Alfredo Pérez Dalmau, el subinspector médico don Martín Visie.

El auditor de división don Francisco Pueyo desempeñó las funciones fiscales.

Actuó de defensor el capitán de artillería don José Cotrina.

Después de leído el apuntamiento por el juez instructor, comparecieron ante el tribunal, a instancias del fiscal, el capitán del cuerpo de seguridad señor Salgado y el teniente del mismo cuerpo señor Cerdeño, que intervinieron en el hecho de autos.

Ambos relataron cómo sucedió el incidente origen de este Consejo.

Acto seguido, y con la venia de la presidencia, el señor Pueyo leyó su informe.

En él analizó los hechos, poniendo a la consideración del Consejo textos legales y citando algunas sentencias del Supremo, en párrafos brillantes, negó que el procesado tuviese el propósito de desobedecer a un superior.

Añadió que el teniente Navarro era sólo autor de un delito de desobediencia a la autoridad, y en su consecuencia, solicitó se le impusiera un mes y un día de arresto y que pague una indemnización de 125 pesetas para accesorias.

Pidió que se señalara el tanto de culpa al capitán Salgado, por haber ordenado una carga injustamente.

El defensor, señor Cotrina, leyó un informe admirable en el fondo y en la forma.

Acabó la lectura de su defensa, solicitando la absolución de su patrocinado.